

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 2829

CAUQUENES,

22 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 816 de fecha 06 de mayo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que, KATHERINE FOSTER MORALES RUT: 13.790.433-0 no ejerce actividad comercial de Boutique, en calle Victoria N° 485, comuna de Cauquenes;
2. Certificado de Término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 28 de febrero de 2022;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, KATHERINE FOSTER MORALES RUT: 13.790.433-0, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Boutique desde el 2° semestre de 2021;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202850, a nombre de, KATHERINE FOSTER MORALES RUT: 13.790.433-0, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2021.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro " Boutique", ROL: 202850, ubicado en calle Victoria N° 485, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales